

Expediente nº: 2023/CAA/000004.

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación definitiva del Estudio de Viabilidad.

Procedimiento: Actuaciones Preparatorias del Contrato de Concesión Administrativa por Procedimiento Abierto.

Asunto: "CONTRATO DE " C O N C E S I Ó N D E SERVICIO PARA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE VELA Y ACTIVIDADES NAÚTICAS" EN LA PLAYA DE GETARES ".

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente, el Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con las actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios públicos "CONTRATO DE " C O N C E S I Ó N D E SERVICIO PARA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE VELA Y ACTIVIDADES NAÚTICAS" EN LA PLAYA DE GETARES ".

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
	Informe necesidad y no división lotes	08/05/23
	Propuesta Tte. Alcalde Delegado Deportes	08/05/23
	Estudio de viabilidad adaptado a la nueva normativa de contratación	08/05/23
	Pliego Prescripciones Técnicas	08/05/23
	Providencia	16/05/23
	Informe de Legislación	19/05/23
	Resolución de Inicio	22/05/23
	Informe de Secretaria	01/06/23
	Informe de Intervención de Fondos	16/06/23
	Resolución Alcaldía	20/06/23
	Justificante ORVE	28/06/23
	Anuncio Estudio Viabilidad	13/07/23

Código Seguro de Verificación	IV7WSEA3B4RLLJBSVUOVAT36EM	Fecha	26/12/2023 14:11:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WSEA3B4RLLJBSVUOVAT36EM	Página	1/2



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / LPV**

	Escrito Aclaratorio Boletín	13/07/23
	Escrito BOP	25/10/23
	Anuncio BOP 15_11_23	15/11/23
	Escrito Tablón de Anuncios	20/11/23
	Diligencia Exposición a Publico 1 mes	26/12/23

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Viabilidad relativo al contrato de concesión de servicios públicos "**CONTRATO DE " C O N C E S I Ó N D E S E R V I C I O P A R A G E S T I Ó N D E L A E S C U E L A D E V E L A Y A C T I V I D A D E S N Á U T I C A S " E N L A P L A Y A D E G E T A R E S "**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7WSEA3B4RLLJBSVUOVAT36EM	Fecha	26/12/2023 14:11:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WSEA3B4RLLJBSVUOVAT36EM	Página	2/2

